

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

0Y26355F0K1Z3E1K1AT6



Dependencia:
SSC.- Servicios Sociales
37.- RRM

Documento:
SSC17I30T

Expediente:
3875/2023

Fecha:
08-11-23 09:06

1.-Órgano proponente del contrato: SERVICIOS SOCIALES

2.-CPV: 85312000-Servicios de asistencia social sin alojamiento

3.-Objeto del contrato: Prestar el servicio de ayuda a domicilio en el ámbito geográfico del concejo de Carreño, considerando que con carácter general, conforme a lo señalado en el Decreto 42/2000, de 18 de mayo, el servicio de ayuda a domicilio se configura como un programa de atención personalizado dirigido a personas o grupos familiares, en situación de dependencia o en riesgo de dependencia, que contribuye al mantenimiento de las mismas en su medio habitual, facilitando su autonomía funcional mediante apoyos de carácter personal, doméstico o social, prestados preferentemente en su domicilio o entorno más próximo.

LOTES: No

Limitaciones en lotes: (Si/No)

4.-Presupuesto base de licitación:

PBL (IVA excluido)	1.588.800,00
PBL (IVA)	63.552,00
PBL (IVA incluido)	1.652.352,00
% Costes directos	84,50
% Costes indirectos	15,50

EJERCICIO	TOTAL SIN IVA	TOTAL IVA	TOTAL CON IVA
2024	695.100,00	27.804,00	722.904,00

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

0Y26355F0K1Z3E1K1AT6



Dependencia:
SSC.- Servicios Sociales
37.- RRM

Documento:
SSC17I30T

Expediente:
3875/2023

Fecha:
08-11-23 09:06

2025	794.400,00	31.776,00	826.176,00
2026	99.300,00	3.972,00	103.272,00

5.- Valor estimado

Importe de licitación (IVA excluido)	1.588.800,00
Importe de las modificaciones previstas (sin IVA)	238.320,00
Prórrogas (sin IVA)	794.400,00
VALOR ESTIMADO	2.621.520,00

6.-Duración del contrato:

24 MESES

Prorroga SI Duración en meses 12 MESES

7.-Necesidad de contratar e Insuficiencia de medios:

Habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a celebrar contrato de Servicios con la finalidad descrita.

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

4U2N1Y4H3Q5K451I05MN



Dependencia:
SSC.- Servicios Sociales
37.- RRM

Documento:
SSC18I087

Expediente:
3875/2023

Fecha:
18-01-24 09:44

Asunto:

Diligencia relativa a modificación costes contrato - Servicio de Ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Carreño

Diligencia para hacer constar que los costes recogidos en el informe de necesidad elaborado con fecha 08/11/2023 se han modificado al alza como consecuencia de la actualización del modelo de costes propuesto como referencia por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y elaborado por la Cámara de Comercio de Oviedo.

La actualización incluye el coste de formación del personal de ayuda a domicilio que la Resolución de 14 de junio de 2023 de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar estable como obligatoria, así como un incremento en los costes salariales del 7,62 %.

Por ello, el precio hora estimado pasa de 19,86 € a 22,17 €.

El valor estimado del contrato, incluyendo el 10% previsto para posibles modificaciones, se sitúa ahora en **2.926.400 €**.

Estos cambios han quedado registrados en el expediente de referencia.

Ayuntamiento de Carreño. Documento firmado digitalmente, puede verificar la validez de este documento en la dirección <https://sedeelectronica.ayto-carreno.es> con el código: 4U2N1Y4H3Q5K451I05MN